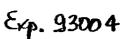
15256





-26190

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.Q.12

Distrito Metropolitano de Quito, a

2 8 SEP 2012

Señor Luis Aníbal Sánchez Tontag Presente.-

De mi consideración:

4930

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.12.

de **SEP 2012** , y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-Q-2011-006 de 17 de enero de 2011, designé a usted Liquidador de la compañía MODULARES Y MODULARES CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

Ab. Patricia Chiriboga Sanchez

DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN

Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a

29 SEI. 2015

Luis Aníbal Sánchez Tontag

LIQUIDADOR

1707/32815

JVCD/ Ref. 263

Ex. 93004

T. 33283-1



TRÁMITE NÚMERO: 66429	
1000881RXPXF872	

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	45934	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/10/2015	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15256	
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MODULARES Y MODULARES CIA. LTDA., EN LIQUIDACION
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANCHEZ TONTAG LUIS ANIBAL
IDENTIFICACIÓN	1707132815
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

## 2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1826 DEL: 31/05/2002 NOT: 31 DEL: 07/02/2002.- DISOL. RM# 4640 DEL 09/09/2015 RESOL. 20/09/2012.-**MJPH** 

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA, LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN ENABLANGO, NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL